

Expediente N.º: 2026/403001/950-020/00007

Decreto de convocatoria

Procedimiento: Tercer Pleno ordinario de 2026 correspondiente al mes de septiembre

Fecha de inicio: 07/09/2026 Documento firmado por: La Secretaria Interventora

## ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL TERCER PLENO ORDINARIO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 Y 123 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha convocado la sesión ordinaria, del segundo Pleno de este Ayuntamiento que se celebrará en el Salón de Plenos, el día 22 de septiembre de 2026 a las 12:30 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 330/2026 de 16 de septiembre de 2026.

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior

SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos aprobados por la Alcaldía desde el decreto 214, de 18/06/206 hasta el decreto 324, de 15 de septiembre de 2026

TERCERO.- Expediente nº: 2023/403010/006-013/00001.- Aprobación si procede de la devolución de la garantía entregada en el contrato de obras de estabilización de la Plataforma de la Avenida de las Alpujarras. Interesado: Excavaciones Hnos Vique

Asuntos de urgencia  
Informes de Alcaldía  
Ruegos y preguntas

El Pleno se retransmitirá en streaming en el siguiente enlace:

[rtmp://dipalme3.push.flumotion.com:1935/dipalme3](http://dipalme3.push.flumotion.com:1935/dipalme3) y el código del "iframe"; <iframe id='flumotion\_iframe\_player' name='flumotion\_iframe\_player' src='http://dipalme3-backend.flumotion.com/api/v1/player\_site/?asset=712483&player=87' scrolling='no' frameborder=0 width='640px' height='360px' allowFullScreen webkitallowfullscreen mozallowfullscreen></iframe>

Asimismo podrá acceder en diferido al contenido de este Pleno y de los anteriores, en el siguiente enlace:

[http://dipalme3-backend.flumotion.com/api/v1/player\\_site/?channel=3180&player=664](http://dipalme3-backend.flumotion.com/api/v1/player_site/?channel=3180&player=664)

En Canjáyar a la fecha de la firma electrónica  
La Secretaria Interventora  
Montserrat Rodríguez López

| Código Seguro De Verificación | pje/rryInVwJwW2gGX8QtA==                                                                                                                    | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar                                                               | Firmado | 16/09/2026 15:06:13 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                             | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pje/rryInVwJwW2gGX8QtA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pje/rryInVwJwW2gGX8QtA==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         |                     |

